

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CÓDIGOS:

IFMIF/60 - IFMIF/61

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CONSORCIO IFMIF-DONES ESPAÑA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO IFMIF-DONES. CONVOCATORIA AL AMPARO DE LA AUTORIZACIÓN CON REF: 250005, EMITIDA EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2025, POR LA QUE SE AUTORIZA AL CONSORCIO IFMIF-DONES ESPAÑA A REALIZAR DOS CONTRATACIONES INDEFINIDAS A JORNADA COMPLETA CON CARGO A LA TASA DE REPOSICIÓN DEL EJERCICIO 2025, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL VIGÉSIMA TERCERA DE LA LEY 31/2022, DE 23 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023 (PRORROGADOS PARA 2025)
CÓDIGO DE PLAZAS: IFMIF/60 - IFMIF/61. CONVOCATORIA PUBLICADA EL 15 DE ABRIL DE 2025.

LISTAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4 de la convocatoria para cubrir 2 plazas de personal laboral indefinido en el ámbito del proyecto IFMIF-DONES con destino en el Consorcio IFMIF-DONES España, convocada el 15 de abril de 2025, esta Dirección resuelve:

Primero: - Aprobar las listas provisionales para las plazas con códigos: IFMIF/60 - IFMIF/61 de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de referencia que figuran en los anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en www.ifmif-dones.es

Segundo: - Las personas excluidas u omitidas dispondrán de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Dirección del Consorcio IFMIF-DONES España, Calle Gran Vía de Colón 48 (18010 Granada).

Las alegaciones se dirigirán al Director de IFMIF-DONES España.

Se podrán cumplimentar las alegaciones y la documentación asociada en papel, para su registro de forma presencial, en el registro de IFMIF-DONES España (Calle Gran Vía de Colón nº 48 18010 (Granada), o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se presenten de forma presencial en el Registro de IFMIF-DONES España o a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por su personal antes de proceder a su registro o envío certificado.

Asimismo, deberán enviar simultáneamente un correo electrónico a la dirección de correo electrónico call4positions@ifmif-dones.es, informando sobre su presentación y el medio utilizado.

Finalizado el plazo establecido, a las personas que no hayan presentado las alegaciones y documentación justificativa que posibilite su admisión, se les tendrá por desistida la solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en el listado de personas admitidas y excluidas, se expondrá en los mismos lugares que las listas iniciales.

Firmado electrónicamente por el Director del Consorcio IFMIF-DONES España
Nombramiento en sesión ordinaria del Consejo Rector celebrada el día 5 de julio de 2021

D. Ángel Ibarra Sánchez

ANEXO I
LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS

IFMIF/60

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE
1	ALCÁNTARA ALEJO	RAFAEL ALBERTO
2	BECERRIL JARQUE	SANTIAGO
3	JOCO	VÍCTOR
4	LAMAS LÓPEZ	FRANCISCO

IFMIF/61

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE
1	CLIVILLES FRANCO	SUSANA
2	GARCÍA FERNÁNDEZ	ENCARNACIÓN
3	MARTÍN NIEVES	LUCÍA
4	SALINERO SENDRAS	MARÍA
5	SEGURA MUROS	GEMA

ANEXO II
LISTA DE PERSONAS EXCLUIDAS

IFMIF/60

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	ÁLVAREZ LOZANO	ALBERTO	2
2	ANTÓN SERRES	ÁLVARO	1, 2, 6
3	LÓPEZ CASAS	ISABEL MARÍA	1, 2
4	MORAL FERRES	IVÁN	2
5	MORENO PÉREZ	JUAN ANTONIO	2
6	PEÑATE CASTRO	YERAY JOSÉ	1
7	PÉREZ SÁNCHEZ	DAVID	1, 2
8	RIVAS GARCÍA	ERNESTO	1, 2
9	RUIZ GARCÍA	ISIDORO	2
10	TORREGROSA MARTÍN	CLAUDIO LEOPOLDO	2
11	VALVERDE FARRE	ANDRÉS	4

IFMIF/61

Nº Orden (alfabético)	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	ARRABAL FERNÁNDEZ	RAQUEL	1, 2
2	BASTIDA LÓPEZ	ROSA MARÍA	1
3	LÓPEZ GARZÓN	KAREN	1
4	MARTÍN PRADOS	ERNESTO	1, 6
5	MARTÍNEZ QUILES	JORDI	1
6	ORTIZ RODRÍGUEZ	NICOLÁS JESÚS	6
7	ROLDÁN ROLDÁN	RAMÓN	1, 2, 6

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1	No acredita titulación requerida y/o expediente académico
2	No acredita experiencia y/o competencias requeridas
3	No acredita idiomas requeridos
4	Solicitud presentada fuera de plazo
5	No cumple alguno de los requisitos de la base 2 de la convocatoria (requisitos de los/as aspirantes).
6	No presenta solicitud conforme a la base 3 de la convocatoria o solicitud incompleta